

Almudi.org El relativismo intolerante Servicio 78/04 A primera vista, puede parecer que el relativismo moral y político, opuesto a toda postura fundamentalista, es una garantía de libertad en las sociedades modernas, caracterizadas por la diversidad de convicciones y modos de vida. En realidad, advierte Robert Spaemann, eso es una falsa solución al pluralismo, que engendra nuevas formas de intolerancia y avasalla derechos en nombre de valores. El filósofo alemán...

Servicio 78/04 A primera vista, puede parecer que el relativismo moral y político, opuesto a toda postura fundamentalista, es una garantía de libertad en las sociedades modernas, caracterizadas por la diversidad de convicciones y modos de vida. En realidad, advierte Robert Spaemann, eso es una falsa solución al pluralismo, que engendra nuevas formas de intolerancia y avasalla derechos en nombre de valores. El filósofo alemán Spaemann, profesor de filosofía en las universidades de Múnich y Salzburgo, expuso estas ideas en una reciente conferencia (1) de la que ofrecemos un extracto.

9/06/2004.-

Nadie con aspiraciones intelectuales habla ya del bien y del mal. Hoy día todo el mundo habla de valores.

El discurso sobre los valores lleva consigo una profunda ambigüedad. Es trivial y peligroso a la vez. Es peligroso por su ambigüedad; es trivial en cuanto cualquier sociedad comparte determinadas valoraciones. El número de cosas que apreciamos y que aborrecemos en común en las sociedades modernas y desarrolladas ha descendido, en relación con formas de vida más antiguas. También puede expresarse positivamente el mismo hecho, diciendo que ha aumentado la diversidad de las formas de vida, de las convicciones y valoraciones. En estas circunstancias, se habla de pluralismo, un concepto que posee más bien connotaciones positivas.

Pero también en las sociedades pluralistas existe un contingente irrenunciable de aspectos comunes, un repertorio de asociaciones vinculado a conceptos públicamente importantes. La comunidad de asociaciones se fundamenta sobre una base común de recuerdos. En la familia existe el "¿Te acuerdas todavía de...?" que reúne a todos en una conversación común. También las naciones poseen un patrimonio de esta índole. En él se basan por ejemplo las fiestas oficiales. Una sociedad radicalmente pluralista no puede celebrar fiestas comunes. Esto es una gran pérdida.

Hay que ser consciente de esto: el pluralismo tiene un precio. Y el precio que exige el pluralismo total es demasiado elevado. Destruiría

cualquier cultura desarrollada y haría imposible la convivencia de los hombres.

Existen, con todo, determinadas valoraciones cuya aceptación general resulta irrenunciable en una sociedad pluralista. A ellas pertenece la estimación de la tolerancia, es decir, de la disposición de respetar a los hombres y de no intervenir en la esfera de su libertad personal incluso en el caso de que sus convicciones, valoraciones y formas de vida discrepen de las propias.

El fundamento de la tolerancia

Tolerancia significa admitir la alteridad étnica, cultural, sexual o de convicción. La tolerancia es un valor elevado porque se fundamenta en la dignidad humana del individuo. Puedo exigir respeto frente a mi convicción, también de aquel que la considera equivocada, porque el respeto no se dirige al contenido de mi convicción sino a mí mismo que me identifico con ella. Si el otro considera mala la convicción intentará disuadirme, si me quiere bien. Discutiremos, pero a la vez nos toleramos. La fundamentación de la tolerancia en la convicción de la dignidad de la persona constituye una fundamentación sólida. Ahora bien, allí donde la tolerancia se eleva a valor supremo, allí donde ella misma se coloca en el lugar de las convicciones que hay que respetar, se vuelve infundada y se anula a sí misma.

El postulado de respetar otras convicciones se convierte entonces en exigencia de no tener convicciones que hagan posible considerar equivocadas las opuestas; convicciones que uno no esté dispuesto a convertir en hipótesis. Por tanto, convicciones que uno intenta llevar a otros y con ayuda de las cuales uno intenta disuadir a otros de las suyas. Tener convicciones entonces ya se considera intolerancia. El postulado de tolerancia se transforma en una dogmatización intolerante del relativismo como cosmovisión predominante, que convierte al hombre en un ser irrestrictamente disponible para cualquier tipo de imposiciones colectivas. La consigna que se ostenta para las convicciones es la de "fundamentalismo".

Las conquistas duramente adquiridas del Estado de derecho liberal se vuelven a perder si el Estado se comprende como comunidad de valores; incluso cuando es una comunidad "liberal" de valores que entiende el liberalismo como cosmovisión en vez de como ordenamiento jurídico.

Aceprensa.

- - - - -

(1) "Europa: comunidad de valores u ordenamiento jurídico", conferencia pronunciada el 28 de mayo de 2004 en la Universidad de Navarra, en un seminario organizado por el Instituto Empresa y Humanismo.